



Expediente: 529/22  
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 13/06/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - RIVAS JORDAN, ANDREA SUSANA-DEMANDADO  
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 529/22



H20443420091

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 529/22.-

CONCEPCION, 12 de junio de 2023.-

Agréguese bono de movilidad digitalizado, tasa de justicia y téngase presente (art. 209 Procesal).-  
Fdo. Secretaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:  
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.